



Resolución Directoral Regional

Nº 0933 -2022-DRELM

Lima, 18 Abr. 2022

VISTO: El expediente N° 9601-2022-DRELM, el Informe N° 159-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, el Informe N° 054-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, el Informe N° 470-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (en adelante MOP), aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que la DRELM, tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el Ministerio de Educación, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, asimismo, el artículo 27 del MOP señala que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva es responsable de planificar, realizar el seguimiento, control y evaluación de la prestación del servicio educativo a cargo de la UGEL de Lima Metropolitana, en el marco de la norma aplicable y el literal c) del artículo 28 del citado MOP señala que la citada Oficina, tiene entre sus funciones, formular planes y estrategias orientados a garantizar la educación inclusiva de las personas con discapacidad en Lima Metropolitana;

Que, mediante Informe N° 159-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, de fecha 28 de marzo de 2022, la Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva concluyó que, tiene previsto desarrollar cursos virtuales a docentes, directivos y especialistas de Lima Metropolitana con el propósito de fortalecer sus competencias de gestión y pedagógicas para el logro de resultados¹ y para afrontar los retos del desarrollo del año escolar 2022; en ese sentido, ha elaborado el Plan del curso virtual “Fortalecimiento pedagógico a profesionales de Educación Básica Especial en el retorno a la Nueva Escuela”, dirigido a los profesionales docentes y no docentes de EBE de Lima Metropolitana;

Que, en esa línea, el Plan del curso virtual “Fortalecimiento pedagógico a profesionales de Educación Básica Especial en el retorno a la Nueva Escuela”, tiene como finalidad fortalecer las competencias socioemocionales, pedagógicas y tecnológicas de los profesionales de los Servicios de Educación Básica Especial - EBE, para afrontar los retos del desarrollo del año escolar 2022; siendo su alcance a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y al Servicio de Educación Básica Especial de Lima Metropolitana;

- ¹ **Resultado 1:** Estudiantes preparados para gestionar sus aprendizajes en diversos escenarios.
Resultado 2: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de sus estudiantes.
Resultado 3: Familias que participan en el proceso de aprendizaje.
Resultado 4: Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.
Resultado 5: Estudiantes con acceso al servicio educativo.
Resultado 6: IIEE que gestionan con autonomía y liderazgo pedagógico

Código : 130422580
Clave : 376B

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreml-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, a través del Informe N° 054-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP, de fecha 06 de abril de 2022, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluyó, entre diversos aspectos, que las acciones del Plan curso virtual “Fortalecimiento pedagógico a profesionales de Educación Básica Especial en el retorno a la Nueva Escuela”, se enmarcan en las funciones de la OGPEBTP y la Actividad Operativa “Gestión del soporte pedagógico a los especialistas de las UGEL de Lima Metropolitana” del POI 2022-DRELM, por lo que emite opinión favorable;

Que, mediante Informe N° 470-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 13 de abril de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica concluyó que, resulta legalmente viable la aprobación del Plan del curso virtual “Fortalecimiento pedagógico a profesionales de Educación Básica Especial en el retorno a la Nueva Escuela”, en los términos propuestos por el órgano técnico;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y de conformidad con el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y su modificatoria, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Plan del curso virtual “Fortalecimiento pedagógico a profesionales de Educación Básica Especial en el retorno a la Nueva Escuela”, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y a la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta sede regional, conforme a Ley.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ
Director Regional de Educación
de Lima Metropolitana

LAQG/D.DRELM
WJGM/J.OAJ
KFCC/Coord(e).OAJ
ILMV/Abog.OAJ

Código : 130422580
Clave : 376B

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

